



IV. Internazionala

ZVOK !



12-10-1978 nº 134

L.K.I. (L.C.- kin bateratua) - ren

Komite

Nazionalaren

Agerkaria

Editorial

Rechazar la Constitución preparar la batalla del Estatuto

La disposición adicional sobre la reintegración foral presentada por el PNV y aprobada por la Comisión Constitucional del Senado, ha terminado en el cesto de los papeles. Las diferentes fórmulas de compromiso que fueron ofrecidas a UCD se estrellaron contra la cerrazón del partido gubernamental, decidido a aguantar firme el vendaval foralista bajo la batuta del vicepresidente Abril Martorell.

El que la dirección de la UCD haya optado por una actitud tan intransigente a sabiendas que con ella colocaba a los nacionalistas vascos en el disparadero de la no aprobación de la Constitución, sólo se explica por la fobia centralista de nuestros gobernantes y por las presiones que al respecto reciben de los famosos poderes fácticos.

Tras haber sido derrotada la enmienda nacionalista y haberse aprobado la misma disposición adicional que en el Congreso de Diputados, el presidente de Euskadi Buru Batzar, Carlos Garaicoechea, declaraba en una rueda de prensa que la asamblea del PNV que va a discutir y decidir finalmente el voto del partido "debatirá con toda probabilidad entre la abstención y el voto negativo".

Aunque la duda se mantenga hasta el final, parece razonable pensar que ya es muy improbable que el PNV se vuelva atrás de la actitud de rechazo que expresa esa afirmación del presidente nacionalista. Por ello, la hipótesis más probable en Euskadi es que vámos a conocer un voto masivo de rechazo a la actual Constitución — expresado bien por la abstención, bien por el voto negativo— que puede llegar a alcanzar cifras cercanas al 50% del electorado.

Un aspecto decisivo a destacar del actual panorama

electoral en Euskadi es que mientras que la audiencia de las posturas de rechazo va a ser, es ya, muy fuerte en los sectores populares — donde el nacionalismo tiene una base de masas muy amplia—, el movimiento obrero aparece como más impermeable a las consignas de rechazo. Es indudable que es ahí donde el PSE (PSOE) y el PCE van a apostar más fuerte en su campaña por el SI, apoyándose para ello en el control de las direcciones de UGT y CCOO y es ahí, también, donde los revolucionarios debemos centrar el grueso de nuestros esfuerzos, empezando por un trabajo en profundidad en las centrales sindicales. En ese sentido es fundamental darle una gran importancia a aquellos aspectos de la actual Constitución —economía capitalista, derecho de lok—out de la patronal,...— sobre los que la sensibilidad de la clase obrera es particularmente importante, no olvidando en ningún momento que centenares de miles de inmigrantes forman parte del proletariado de Euskadi.

De confirmarse un voto masivo por el rechazo a esta Constitución, es indudable que las condiciones que se abren en Euskadi para dar una batalla en profundidad por la elaboración de un Estatuto que desborde los límites de aquélla, son mucho más favorables.

La Constitución presentará así un importante flanco débil desde el primer día que el movimiento obrero y popular deben saber aprovechar para poner de actualidad la batalla por la reforma en profundidad de la Constitución, objetivo éste que cobrará una gran actualidad sobre todo con ocasión de las próximas confrontaciones electorales, particularmente las elecciones generales.

El caso del "Allul no es único"

Mercaderes de muerte



2830 fusiles y 2 coches blindados, camuflados como "material musical", llevaba en sus bodegas el buque "Allul", propiedad de la empresa bilbaina "García Miñaur", cuando fue registrado en el puerto de Rochester por las autoridades británicas. La mercancía había sido adquirida en Bélgica por "Barreiros Hermanos Internacional", empresa de exportación—importación fundada y dirigida por el empresario modelo franquista, Eduardo Barreiros. La posterior reivindicación por parte de ETA de la muerte del capitán Liesa, insinuando —probablemente en una simple fantasmada— que las armas pudieran estar destinadas a la organización armada vasca, desconcertó a la opinión pública, desviando la atención hacia especulaciones más o menos fantasiosas sobre el destino de los fusiles. Barreiros, que se había limitado en un primer momento a "lamentar" el error técnico que había conducido a consignar "Bilbao" como destino de la mercancía, cuando "en realidad iban destinadas a un país soberano", se ha beneficiado de la cortina de humo inconscientemente ofrecida por ETA.

DESTINO: SUDAFRICA

El sindicato libre de la marina mercante (SLMM) ha mostrado su desconfianza hacia las explicaciones ofrecidas por la naviera y la empresa exportadora. Si el cargamento era totalmente legal, como afirman estas "por qué el Allul recibió orden de la compañía de devolver las armas al puerto de origen", se pregunta con razón el SLMM. "Los marinos, continúa el Sindicato libre, sabemos lo fácil que resulta cierto tipo de manipulaciones y, digase lo que se diga, pensamos que el destino de las dos tanquetas" —en realidad automóviles blindados, según se ha sabido posteriormente— "era cualquiera de los puertos en que el Allul suele efectuar sus descargas: Durban o Port Elizabeth".

De hecho, en los medios navieros vizcainos se reconoce en privado que no hay duda de que las armas iban a Sudáfrica. Posiblemente, por el tipo de fusiles y su número, éstos iban destinados al UNITA, movimiento derechista angoleño que combate desde sus bases de Sudáfrica al Gobierno de Luanda. Y los coches blindados, a la policía de la propia Sudáfrica.

...Y CHILE, Y NICARAGUA, Y MARRUECOS...

Hay que añadir que, a nuestro

juicio, es secundario el que el transporte fuera formalmente legal o ilegal. Pues, según acaba de revelar el diario "El País", las 88 toneladas de material militar adquirido por Pinochet que fueron transportados hace unos días de Zaragoza al puerto de Valencia, donde debían ser embarcados rumbo a Valparaíso (Chile), no sólo contaba con todos los permisos correspondientes, sino que la mercancía fue transportada con una escolta especial de la guardia civil...

El dirigente sandinista Ernesto Cardenal, confirmó por otra parte la semana pasada, en una rueda de prensa celebrada en Madrid, el reciente envío de fusiles CETME a Nicaragua.

Los mismos fusiles con que la Guardia Nacional de Somoza está masacrando al pueblo nicaragüense.

Todo ello, a su vez, en la misma semana en que Oreja hacia en la ONU su famoso discurso sobre los derechos humanos. Ante la denuncia aparecida en la prensa del envío destinado a Pinochet, el ministerio de Asuntos Exteriores comunicó su intención de abrir una investigación. Gesto sorprendente, teniendo en cuenta que, en teoría, los envíos de armas deben ser autorizadas por la "junta de exportación de armamento", en la que están representado, junto al Ministerio de Comercio

y al de Defensa, el que preside el propio Sr. Oreja. Esta junta no está sometida a forma alguna de control parlamentario y, de hecho, apenas ha variado los criterios por los que se regía durante el franquismo.

Incluso en el caso del Mogreb, el bloqueo acordado a fin de mantener (o aparentar) una posición neutral en el conflicto del Sahara, ha sido ya roto, según denunció al Polisario hace meses, enviando armas a Hassan.

Interrogantes sobre el Allul

Tras la inspección de las autoridades británicas y las declaraciones de la empresa Barreiros, ésta ordenó al barco regresar a Bélgica para desembarcar las armas. Teóricamente, pues, el Allul que llegó, con una semana de retraso, al puerto de Bilbao no portaba ya armas. Sin embargo, el dragaminas TURIA le esperaba a la entrada en aguas jurisdiccionales españolas, y otra lancha oficial acompañó su entrada desde la dársena de Portugalete hasta el Canal de Deusto. Según testigos presenciales, durante el tiempo que el buque permaneció en Bilbao recibió la visita de la guardia civil, y también —pese al desmentido posterior de la Secretaría del Estado para la información— del capitán Liesa, que interrogó al capitán del barco. Este último, Luis Almudevar, desapareció a las pocas

(Continúa en última página)

la lucha de ELMA

La oleada de crisis, paro y cierres de empresa, ha tocado a Elma.

El boicot a la inversión, cuando más se necesitaba ésta, unido a la mala dirección técnica y administrativa ha llevado a esta situación.

Los grandes accionistas —Velez de Mendizabal, Etxebarria, Arcauz...— que durante años llenaron sus bolsillos con importantes beneficios, quieren ahora reducir la plantilla por un período de tres meses y aumentar la productividad a costa de incrementar el ritmo de trabajo. Quieren, también, obligar a los obreros a invertir en la empresa para dar continuidad a ésta, todo ello bajo la amenaza de despidos y cierre de la empresa si este plan no se lleva a cabo.

Un poco de historia

Elma es una de las Sociedades Anónimas tradicionales de Arrasate. Con más de 900 trabajadores, es la empresa número 12 de Guipuzcoa.

Su situación ha discurrido muy tranquila hasta los últimos

cinco años. Desde entonces, y debido fundamentalmente a sus deficiencias técnicas, ha ido perdiendo competitividad hasta llegar a la actual situación de crisis. Sus fundadores se despreocuparon de la dirección y puesta al día de la empresa llegando a atravesar situaciones difíciles, que fueron superadas por ampliaciones de capital suscritas por gran número de trabajadores. La crisis interna, unida a los problemas coyunturales, ha conducido a la actual situación: 500 millones de deudas, 400 millones de pérdidas en los últimos 4 años, necesidad de una reconversión.

Ante estos hechos, la patronal ha contratado los servicios del grupo asesor "Chek" —conocido por su actuación en la B.W.— quien ha llegado a la conclusión de que es necesario reducir el personal, manteniendo la misma producción.

La alternativa de los trabajadores.

Ante estos planes, los trabajadores han levantado tras la iniciativa de los militantes de CCOO

la bandera de la defensa del puesto de trabajo y del no rotundo a la cogestión.

La situación se ha complicado cuando, de una manera inexplicable, la patronal ha parado la sección de fundición alegando la falta de materias primas, explicación poco clara si tenemos en cuenta que le eran suficientes 300.000 pts. para ponerla en marcha. La única razón "Lógica" es que trata de asustar a los trabajadores, intentando crear una imagen de extremada gravedad de la situación de la empresa.

La reacción de los trabajadores ha sido inmediata. Se ha impedido la salida de los camiones; se está organizando la solidaridad y movilización en la calle se ha votado en asamblea que ningún trabajador acepte invertir en la empresa.

La lucha ha comenzado

El día 4, la asamblea de trabajadores de Elma decidió rechazar el plan presentado por la empresa e iniciar la movilización a través de una manifestación.

El día 6 se llevó a cabo una

asamblea popular donde se explicó la situación y alternativas de los trabajadores. Ese mismo día 500 obreros deciden encerrarse en la fábrica.

El día 7 salen de la encerrona y se realiza una manifestación de unas dos mil personas. En la asamblea popular de ese día se decide contactar con otras empresas en crisis.

El día 8 una reunión de pequeños accionistas decide aprobar nuevas inversiones, pero sin especificar quienes han de ser los inversores.

Se realiza una nueva asamblea de pueblo.

La lucha como se ve ya está en marcha. Los objetivos fijados

por los obreros son bien precisos. Puesta en marcha de la fundición. Control de la salida de artículos y del dinero que revierta a la empresa.

Nueva dirección técnica y administrativa. Inversión por parte del capital y no de los trabajadores.

Para que la lucha sea victoriosa es fundamental que se consolide la unidad de los trabajadores y ello exige una estrecha unidad en la lucha de las centrales sindicales, lo que es todavía un objetivo dada la actitud adoptada especialmente por ELA-STV.

Corresponsal 9-X-78

CONFERENCIA DE CC.OO DE GUIPUZCOA

El pasado 7 de octubre se realizó la Conferencia provincial de CCOO de Guipuzcoa. En ella, se trató el informe de la Confederación sobre la situación económica, sindical y política, y el plan de acción de CCOO, por un lado, y los planes organizativos de las distintas secretarías (organización, formación sindical, acción reivindicativa, prensa), por otro.

Ante los casi 200 delegados asistentes (comités ejecutivos, uniones locales, delegados de secciones sindicales, etc.), el secretario general de organización hizo un resumen del informe de la Confederación, defendiendo la necesidad de un nuevo pacto político, económico y social con el que hacer frente a la actual situación de crisis económica. Este, junto con la posición de la dirección del sindicato respecto a que la clase obrera y, más en concreto, CCOO debe apoyar la nueva Constitución, fueron los dos temas más controvertidos.

La mayoría de la treintena larga de intervenciones que se produjeron tras el informe mantuvo una posición contraria a las tesis de la dirección, opuesta por tanto a la firma de nuevos pactos y al apoyo a la Constitución. En lo que respecta a éstos y basándose en los efectos y resultados negativos a los intereses de la clase obrera que han supuesto los de la Moncloa —nulas contrapartidas e imposición a rajatabla de los topes salariales— defendían como alternativa la de la elaboración de una plataforma de mínimos, no de topes, tal como, por otra parte, resolvía el Consell del Metal de Barcelona en su reunión del 30 de septiembre el al mismo tiempo que se pronunciaba porque se abriese un debate a todos los niveles del sindicato para que se menifesten todas las secciones sindicales sobre el tema.

Corresponsal

Universidad de Deusto

El último sábado de octubre de 1976, trece nuevos licenciados interrumpen el programa oficial de la apertura de curso para leer su propia Memoria. El Rector, P. Dow, acalló las voces de protesta y este gesto fue recibido con grandes aplausos. La prensa se hizo amplio eco de la contramemoria. García Salve se refiere al tema con simpatía en su libro "Yo creo en la clase obrera".

El curso siguiente, el nuevo Rector, Aranzadi, impide a Joserra licenciado en Sociología, leer la contramemoria. A pesar de ello, sube al estrado y se dispone a leerla por el micrófono. Le cortan la corriente y se generaliza la bronca.

El día 3 de este mes tiene lugar la apertura del presente curso. A la misma, junto a los nuevos licenciados y estudiantes, acuden diversos sectores populares del barrio de Deusto.

Después de oída la memoria oficial, Santi, bravo militante del PCE, expone su intención de participar en el acto leyendo la contra-Memoria que ha redactado un grupo de nuevos, licenciados. Hace referencia a que en una sociedad pluralista todas las opiniones deben ser oídas. Aranzadi se niega, con la excusa de que

no estaba en el orden del día y que no habían pedido permiso. A continuación se arma el cisco, con un carácter folklórico, porque folklórico y colorista es el acto en sí.

Para los jesuitas sí estaba en el orden del día. Por eso trataron de evitarlo, adelantando la apertura a fin de que los que acaban la carrera en la convocatoria de octubre, que son la gran mayoría, no pudiesen asistir. Por su parte, el discurso del Rector trataba de desmentir las afirmaciones que presumiblemente harían los licenciados, que se refieren sobre todo al carácter privado de Deusto, lo que se traduce en sus altísimos precios, en la necesidad de hacer licenciatura al acabar la carrera, el tipo de enseñanza que se imparte, etc. En el colmo de la caradura se quejó de que se intentaba suprimir la ayuda estatal y reclamó más dinero público para este negocio privado, que es como las Ordenes Religiosas entienden eso de la "libertad de enseñanza".

Posteriormente ofreció la colaboración de este reducto, que queda tan fuera de Euskadi como la Universidad del OPUS en Pamplona, con la Universidad vasca y con los entes autonómicos, en un intento claro de ganarse al PNV, y a algún despistado.

La frase de la primera Contra-Memoria "por todo ello, esta es nuestra dolorosa Memoria: Deusto, la Universidad negra, contra la cultura popular; contra el pueblo vasco; noventa años al servicio del Capital; cuarenta años de colaboración con el franquismo", debe ser actualizada con "y todo el tiempo que haga falta de arrimarse al sol que más calienta, mientras les dure el chollo".

Frente a ello, por tercera vez consecutiva, los licenciados se reafirmaron en la misma alternativa:

— creación de una Universidad Vasca al servicio de la comunidad en la que está inserta.

— Logro de una Universidad popular: crítica, no selectiva (ni ideológica ni económicamente), científica y autónoma.

— para todo lo cual consideramos como necesaria la estabilización de Deusto.

La principal baza con que cuentan los Jesuitas es que esta última reivindicación ha sido olvidada por los dos grandes partidos obreros, a pesar de que todos sus militantes que han pasado por Deusto la consideran totalmente necesario.

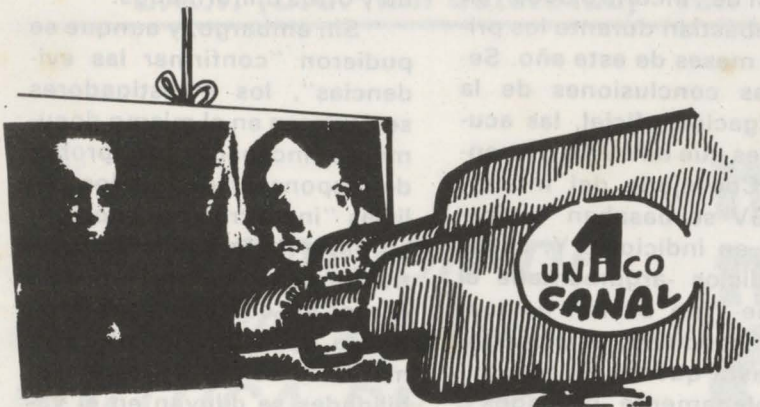
J.D.



000
nuestra dolorosa memoria



QUIEREN ELIMINAR LAS EMISORAS DE RADIO VASCAS



El Gobierno de UCD se dispone a aprobar un decreto— ley por el que se distribuyen las 29 frecuencias que los tratados internacionales atribuyen a la península. El plan prevé que las 29 frecuencias se repartan entre RTVE, la Cadena SER y la COPE (cadena de la Iglesia). El proyecto, de aprobarse, alejaría del horizonte la posibilidad de una radio vasca. Esta es sin embargo una necesidad acuciante de nuestro pueblo — como lo es una emisora propia de televisión —, especialmente de cara a la recuperación y fortalecimiento del euskara. La denuncia de los planes de UCD para asegurar desde el poder un control de estos medios de difusión debe ocasión para reivindicar desde ahora mismo una radio nacional vasca controlada por los sindicatos y organismos representativos de la población

Dirudienez, laster agertuko den Ministro—kontseiluko Dekretu— Lege batek mugatuko ditu eta erregulatuko Estatu mailan izanen diren irratiak frekuentziak onda erdikoei dagokienez.

Arlo honetan hiru erakunde dira nagusi: Radio Televisión Española, Cadena SER eta Eleizaren COPE. Eta hauek izanen dira frekuentzia horien gozamina ukanen dutenak, pastel zatirik handiena lehenengo biek dutelarik.

Oraintsu arte Estatuak izan du irratibideko berrien eta albisten monopolioa, eta ondo dakigu zein izan den frankismoaren sasoiko eta gero "Radio Nacional"—ek izan duen zeregina eta eragina. Baina gaur egun zail egiten zaio monopolio hori aurrera eramatea, eta zuzenki jo beharrean, orain demokraziaren izean eta Nazioarteko Akordio baTEN IZENEAN BERRIZ ERE Estatu jauna izanen da komunikabide konen jaun eta jabe, bera baita Espainiako Estatuari emaniko frekuentzien banatzaile bakarra.

Beste batzuren artean, bi helburu nabarmantzen dira erabaki honen muinean:

- berrien monopolio ezkutu eta honen bidez
- kontrol ideologikoa.

Burjeseriak ezin du inolako askatasunik eman, bere politika eta bere interesen kontra dihoan libertaterik behinik behin. Ondo daki zirrikitu bat uzten baldin badu, handixik bertatik sartuko dela herriaren abotsa. Eta hau komunikabide kontuan zaintzen du batez ere: berak bakarrik izan nahi berriemaile, baina komeni zaizkion berriak; langileen eta herriaren abotsa ez du zabalduko, eta bai nagusien ordenak eta itzak; barneko eta atzerrietako berriak filtroz pasako ditu; mobilizazioak eta burrukak, nagusien injustiziak eta lotsagabekeriak agertzen dituen salhaketak ixilduko dituzte. Eta hau dena demokraziaren izenean, denok baikara berdinak: lan-

gilea eta nagusia, obrerua eta patronua, agintaria eta menpekoa.

Gaur egunean, esate baterako, argi ikusten da Konstituzioari begira duen inportantzia. Irrati eta Telebista bidez egiten da hari baietza emateko (1). Beti agertzen dira alde daudenak eta sekula ere ez Konstituzio hori burjesa, kapitalisten aldeko, Herrien eskubideen kontrako, matxista, monarkikoa eta abar delarik ezetza ematen duten alderdien abotsa.

Eta Euskal Herriari begira? Gora go esandakoen gainetik balekarke zenbait kalte gerora begira eta presenteko:

- Euskal irratirik ezin izatea, eta ondorioz
- euskara irratirik kanpora gelditzea.

Dekretu horren arauera, frekuentzia horren banaketan ez da kontuan hartuko Euskadiren eskubidea eta premia, zeren ez baitaio frekuentziarik izentzen gerorako eta honela ez dago Euskal Irratirik izateko posibilitaterik.

Bestaldetik, Euskal Herrian emiten duen edozein irrati ia egun osoan Estatu mailako programaketa zabaldu behar izanen du, eta ezin izanen dugu ikusi mundoko gertae-rak eta batez ere hemengoak gure begiekin eta hemendik.

Honen ondorioa erraza da: euskarak ez du lekunik honelako irrati baten, eta berriz ere komunikabide bat erabiliko da gure hizkuntza bartzeko eta zapaltzeko.

Beraz, ixilean eta ezkutuan aurrera eraman nahi duten Dekretu hau lau haizetara zabaldu behar da, herriari agertu, alderdi eta sindikatoen bidez borrokatu, Euskal Irratiaren bandera noiznahi zabaldu. Euskadi bere Euskal Irratia behar du, herriak kontrolaturikoa eta langileen beharrak osatzen dituan irrati, euskara defenditzeko eta zapaltzeko.

(1) propagandarik gehiena
OTSOLARRE

comisariás en lugar de guarderías

La recién aprobada Ley de Policía prevé la creación de 140 nuevas comisariás en poblaciones con más de 20.000 habitantes, así como otra serie de medidas encaminadas a la paulatina sustitución de la guardia civil de las zonas urbanas.

El plan supondría de hecho un aumento considerable de los efectivos de las 'FOP en Euskadi, cuya imagen, por otra parte, se pretende mejorar.

De momento, sin embargo, el único cambio concreto que se conoce es el del color del uniforme, 239 millones van a costar las nuevas chaquetillas marrones que sustituirán a los grises. Porque, por lo demás, el reciente informe sobre la participación de policías en las bandas de incontrolados —confirmando lo que

todo el mundo, menos Martín Villa, ya sabíamos— no parece que vaya a favorecer mucho la operación cambio de imagen.

Tampoco el que las nuevas comisariás se instalen en locales destinados en principio a guarderías infantiles. Es, sin embargo, lo que acaba de ocurrir en Galdácano.

Según ha declarado el presidente de la Comisión gestora municipal provisional, nombrada por el Gobernador ante la discusión de los antiguos concejales, la primera autoridad de la provincia le comunicó hace algún tiempo la necesidad de que el ayuntamiento cediera provisionalmente algún local del municipio para la nueva comisaría. La gestora ofreció un local que previamente había destinado a guardería.

Ante este hecho, 6 partidos políticos de la localidad (EMK, HASI, EIA, LAIA, ESB y LKI) han denunciado lo que califican de "política de hechos consumados" tanto del Gobernador como de la Gestora y exigiendo el derecho de veto, investigación y fiscalización de la actividad de las FOP por parte de los ayuntamientos democráticos.

A lo que cabría añadir que los 240 millones del cambio de chaqueta, más los que se invertirán en las nuevas comisariás y radio—patrullas previstas en la ley, hubieran podido tener un destino más útil. Por ejemplo, crear más guarderías. De paso, la tranquilidad ciudadana, inversamente proporcional en Euskadi al número de uniformes, aumentaría considerablemente.

las mujeres



ante la constitución

En vísperas de lo que constituye el acontecimiento histórico más importante de los últimos años, el movimiento de mujeres de vizcaya comienza a cuestionarse lo que le ofrece la Constitución.

Si se ha acusado al proyecto constitucional de haberse elaborado entre bastidores y sin contar para nada con el parecer del pueblo trabajador, de la mujer podríamos decir que no existe para dicho proyecto, con las gravísimas implicaciones que tiene ese "mencionarnos". Ello justifica el que la Asamblea de Mujeres de Vizcaya y los diferentes grupos de la provincia estén poniendo en marcha una campaña de denuncia con la que se pretende sensibilizar a todas las mujeres en contra del vavuleo propagandístico a que van a ser sometidas.

Explicar con éxito las "maravillas" que nos ha acarreado el "consenso" implica aclarar las ideas sobre dos puntos importantes: 1) el tipo de campaña que queremos hacer y 2) hacia quién queremos dirigir.

Respecto al primero de los puntos, hay que partir del hecho objetivo de que no vamos a lograr transformar el proyecto constitucional a estas alturas. Sin embargo, nos interesa hacer una campaña de divulgación y denuncia por tres motivos: 1— Porque, dadas las condiciones en que se ha elaborado la Constitución, las mujeres desconocen hoy el texto y sus implicaciones.

2— porque en el momento en que se inicie la campaña por el referéndum, no se va a hacer mención alguna a todos los temas que hoy quedan

como interrogantes abiertas para las mujeres. Dada la conveniencia de ganar un SI del 50% de la población, se hará demagogia sobre el reconocimiento de derechos "igualitarios", pero sin entrar en si realmente cambian la situación específica de la mujer (unos, como la UCD, porque no tienen ningún interés en que cambie; otros, como los partidos obreros mayoritarios, porque justifican el abandono de batallas que nos son tan importantes a las mujeres en base a la defensa del consenso). 3— porque, a pesar de los recortes importantes que nos impone la Constitución, la confrontación no se va a resolver con el voto (podrá reforzarse a ultranza la familia pero las mujeres seguiremos llevando una batalla decidida contra ella antes y después del referéndum, quedando pendiente toda la reforma legislativa, la consecución de una Ley de divorcio, derecho al aborto...)

En línea con estos planteamientos, no interesa tanto hacer una denuncia de lo que supuestamente se han "olvidado" de introducir en la Constitución (lo cual nos llevaría a analizar nuestra situación de opresión y explotación desligado del contexto político actual), como de los intereses objetivos a que responden esos olvidos y que fundamentan nuestro rechazo.

El que se refuerce la familia responde claramente a la necesidad que tiene la burguesía en estos momentos de una población "estable" y "dócil" (aparte de que tenga intereses históricos en mantenerla); el que no se garantice la defensa del

puesto de trabajo y mucho menos la incorporación de toda la mano de obra femenina desocupada implica que la burguesía, una vez más, está dispuesta a todo con tal de reintegrar al "hogar" la mano de obra que hoy le sobra. Cuestiones parecidas podrían decirse respecto a la ausencia de un compromiso del Estado en la creación de servicios sociales, anti-conceptivos, etc.

En resumen, supone sacar a la luz el carácter de clase de la Constitución y cómo ello aparece también indisolublemente unido a la opresión de la mujer.

El segundo de los aspectos a aclarar se encuentra estrechamente ligado al anterior.

Si se quiere denunciar el carácter clasista de la Constitución en relación con la opresión de la mujer interesa dirigirse fundamentalmente a esas amplias franjas de mujeres trabajadoras y no trabajadoras que, por encontrarse hoy en una situación de aislamiento en el entorno familiar, no son capaces de interpretar por sí solas su situación individual. Nos interesa dirigirnos a los Sindicatos para comprometerles en la defensa consecuente de su lucha. Y nos interesa dirigirnos incluso a esos grupos de mujeres hoy influenciadas por corrientes que van a dar un SI a la Constitución basándose en otros motivos, pero que interesa encuadrarlas en la defensa de algo que va más allá de un referéndum.

NO PARAREMOS LEMONIZ CON ROGATIVAS

Parecía que el tema antinuclear iba a recobrar un nuevo impulso. Ahí estaban la propuesta de voto de Ortzí en el Congreso, el relanzamiento de la campaña por parte de los Comités Antinucleares y la concentración de Itziar para el domingo 8 de Octubre.

Sin embargo, quedaba pendiente todo el balance del periodo anterior con dos cuestiones trascendentales: la relación del movimiento antinuclear con el conjunto de la clase obrera y sus principales partidos y sindicatos; y su orientación política, sobre todo tras la desgraciada intervención armada de ETA en Lemoiz.

El escaso éxito de la concentración de Itziar muestra que no se han sacado las debidas enseñanzas de las experiencias pasadas. No necesitamos un movimiento de "rogativas" a ETA, sino aquel que basado en sus propias fuerzas sea capaz de acabar con la pesadilla presente y futura de Lemoiz. La concentración de Itziar nos lo ha mostrado demasiado claro: o somos capaces de cambiar radicalmente la orientación del movimiento antinuclear de Euskadi, o la batalla contra Lemoiz esta perdida.



Ba zirudien, ETArek ekintza tamalgariaren ondoren, berriro ere arazo antinuclearra, eta bereziki Lemoizeko zentrale nuklearraren kontrako kanpaina, gaurkotasuna hartuz zihoala. Alde batetik, kongresuak erabaki bat hartu behar zuen Ortzik aurkeztu zuen proposamenari buruz. Erabaki hori, aitzaki hau dela eta bestea dela, atzeratu eta atzeratu egin da eta lerro hau idazten ari garen unean oraindik ez dakigu noiz tratatuko den. Beste aldetik, Batzorde Antinuclearren Koordinakuntzak kanpaina berpiztea erabakitzen zuen eta joan den igandarako bilkura bat prestatu zuen Itziarren.

Hala eta guztiz ere, ez zirudien kanpainaren indar berritze hau oinharri sendoetan finkatzen zenik. Aspaldi esana geneukan kanpainaren lehengo etaparen, hau da, ETArek zoritxarreko ekintza harekin ankazgora erori zen etaparen, balantze sarkon bat egin behar zela. Eta batez ere, elkarrekin erlaziozko dauden arazo bi ondo aztertu eta konpondu behar zirela. Lehenik, mugimendu antinuclearren eta bereziki Batzorde Antinuclearren marginaltasuna; langileen artean eta bere erakunde-

tan, sindikatoetan bereziki, zuten eragipen txikia eta, honekin loturik, hainbat eta hainbat Batzorde langile alderdi eta zentrale sindikalekiko hartu zuten jarrera sektaria. Bigarrenik, mugimenduaren alternatibarikeza; ba zirudien Batzorde Antinuclearrentzat eta mugimendu honetan parte hartu zuten askorentzat Lemoizeko arazo konpontzeko bidea ez zela nagusiki langileen eta Euskal Herri osoaren mobilizapen aktiboa, baizik eta ETArek goma-2a. Bide honen ondorioak garbi geratu ziren ETAk, "herriaren nahiri" jarraituz, bere konponbide mirakulosoan praktikan jarri zuenean, eta beraren kausaz langile bi hil zirenean. Hala ere, askok ez zuten hortik irakaspenik atera eta beren bide suizidari jarraitu zioten: "ETA, Lemoiz MAS goma-2".

Horrela, kanpainaren bigarren parte hau premiazko balantze hori egin gabe, ezer gertatu izan ez balitz bezala, hasten da berriro ere: Urriaren 8ko Itziarreko bilkurak oso erantzun eskasa izan du. Oso jende gutxi agertu da bertara eta ez da inondik ere aurrera egiteko bide serio bat proposatu. Honen arrazoia ez dago, batek esan zuen bezala, kanpainaren

parte honen hasieran gaudela eta Horrelako gauzetan. Zoritxarrez sakonagoa da. Mugimenduari berriz ere lehengo irtenbiderik gabeko hildotik orientatzen ari zaio, jendeak egin du bide horren esperientzia triste eta asperturik dago hemendik hara ibiltzen ETArek edo beste edonori "rogatibak" egiten. Aziasrren garbi ikusi zen: edo mugimendu antinuclearren norabidea zeharo aldatzen da edo gureak egin du Lemoizeko arazo honetan.

Ez dago soluzio magikorik. Ondo aztertu behar dira arestian aipaturiko bi arazo nagusi horiek eta langilearen eta herriaren sindikatu eta erakundeetan finkaturik Mobilizapen Plan gintza. Bateratu bat prestatu behar da helburu hau lortzeko: Lemoizeko obren berehalako geldieraztea (Iberdueroren esku geratuko litzateke birtartean langileei pagatzea); eztabaida publiko zabal bat irekitzea, herriak zentralaren alde eta kontrako jarrerak ezagut ditzan; Herri erreferendum baten bidez Lemoizeko etorkizuna erabakitzea.

Manu Harizmendi

Los "incontrolados" eran policías, pero...

“no ha lugar a sanciones”

“No ha lugar a sanciones” concluye el informe oficial de la Inspección General de la Policía Armada sobre la actuación de “incontrolados” en San Sebastian durante los primeros meses de este año. Según las conclusiones de la investigación oficial, las acusaciones que en su día presentó la Consejería del Interior del CGV se basaban “unicamente en indicios”. Y, como los indicios argumentaba el informe: “no bastan para adoptar medidas sancionadoras, hasta que no se encuentren plenamente probados”, los investigadores de la Inspección de la policía armada concluían que “no debía haber declaración de responsabilidad en vía gubernativa”, aunque “aconsejaba” el traslado de seis miembros del cuerpo cuyos nombres “sonaban entre sus compañeros como posibles integrantes de grupos de incontrolados”.

Oído este informe, el general inspector de la Policía Armada, Timón de Lara, siguió al pie de la letra el “consejo”, ordenó el traslado de los seis “sospechosos” -uno de los cuales había ya cambiado de destino para entonces- y dio carpetazo al asunto.

Pero ahora resulta que, gracias a una de esas frecuentes filtraciones de fuentes policiales que le llueven del cielo a la agencia Europa Press, se ha tenido conocimiento de otro informe, enviado por el mismo motivo al Ministerio del Interior por la comisaría de San Sebastian. Y este otro informe -nunca revelado oficialmente- llega a conclusiones opuestas a las del documento oficial, que sí fue hecho público.

En relación a las actuaciones de “grupos incontrolados” -señala la comisaría de policía de San Sebastian- “las investigaciones llevadas a cabo han podido confirmar las evidencias que existen sobre la presunta participación de algunos componentes de las FOP”. Es más: el documento relata cómo un policía uniformado y con pistola en mano desalojó varios bares de la Parte Vieja de Donostia,

mientras, en el exterior, su operación era “cubierta” por una decena de sus compañeros de armas, unos de paisano y otros uniformados.

Sin embargo, y aunque se pudieron “confirmar las evidencias”, los investigadores se declaran en el mismo documento incapaces de probar de responsabilidad de los policías “incontrolados, debido, en parte “a la lógica y colectiva impermeabilidad adoptada por los componentes de la fuerza pública” dice el informe. Conclusión, las responsabilidades se diluyen en el vacío, una vez más. Y los autores del informe acaban de correr este enésimo tupido velo asegurando que, de todas maneras, durante sus pesquisas han logrado cosas positivas. Y citan “la mentalización y convencimiento, por parte de la fuerza, de que semejantes actuaciones son absolutamente estériles, desfiguran la nueva imagen de la policía y favorecen los argumentos y justificaciones del terrorismo”.

Y, para acabar, la comisaría de San Sebastian viene a decir aquello de que “otros son aún más malos”, y lanza una nueva piedra en la sempiterna querrela de cuerpos entre la policía armada y la guardia civil: el informe advierte al Ministerio del Interior que “recela de la actuación futura de miembros de la Guardia Civil”, sobre todo de algunos componentes del servicio de información de este cuerpo en Donostia. “Se tienen noticias” -asegura el documento- “de presuntos malos tratos en recientes detenciones, que, de continuar así, significaría una tremenda contradicción con el concepto que actualmente se tiene de no existir la tortura el Guipuzcoa”.

Dos días después de conocerse este documento, la comisión investigadora de Donostia -que está intentando esclarecer los sucesos de julio- presentó su dossier públicamente. ¿Tampoco en este caso habrá responsables?

Nerea Bilbao

[Viene en primera página]

horas, oficialmente por haber iniciado el periodo reglamentario de vacaciones. Desde entonces se encuentra “ilocalizable”. Los responsables de la naviera “García Miñaur”, al igual que los abogados de Barreiros, se niegan a facilitar información alguna alegando que “el caso está bajo secreto sumarial”.

Sin embargo, hay demasiados interrogantes como para que podamos conformarnos con esa explicación. ¿A qué “país soberano” iban destinadas las armas? ¿Por qué figuraba Bilbao como punto de de-

sembarque? ¿Qué control se pensaba burlar con esa escala innecesaria en ruta hacia Africa? ¿Por qué los automóviles blindados figuraban como “material musical”? ¿Por qué se niega la participación del Capitán Liesa en la encuesta abierta por la Comandancia de Marina de Bilbao?

Y también: ¿A qué “derechos humanos” se refería Oreja en las Naciones Unidas que puedan ser compatibles con el apoyo a Pinochet, a Vorstedt, a Videla o a Hassan?

A. Buendía